

López, Selvin. [et al.], *Honduras: Declaración de unidad de los pueblos indígenas y negros*, [s.l.], Enlace Indígena, 12 de julio de 2005.

Consultado en:

http://movimientos.org/es/enlacei/show_text.php3%3Fkey%3D4850

Fecha de consulta: 07/03/2014.

Representantes de todos los pueblos indígenas y negros de Honduras, reunidos en ocasión de la discusión de la Ley de Propiedad, en la ciudad de Tegucigalpa durante los días 7 y 8 de julio del 2005, hacemos pública la siguiente declaración.

1) La ley de propiedad forma parte de un conjunto de leyes aprobadas por el Congreso Nacional de Honduras, las mismas vienen siendo promovidas desde hace algunos años por los organismos internacionales, las transnacionales y grandes oligarquías locales, como parte de la acentuación del modelo neoliberal y con el claro propósito de despojar a los pueblos indígenas y negros de Honduras, de sus recursos naturales entre ellos: tierras, territorios, bosques, agua, fauna y en su totalidad la diversidad biológica y cultural.

2) La ley de propiedad es anticonstitucional por cuanto la misma no es congruente con el artículo 346 de la Constitución nacional y viola el Convenio 169 de la OIT, además la misma no ha sido consultada con los pueblos indígenas y negros de Honduras.

3) Exigimos al congreso nacional de la república la derogación de Ley de propiedad, por cuanto la misma pretende legalizar la usurpación y profundizar las invasiones de los territorios de los pueblos indígenas y negros de Honduras, esto queda expreso en los artículos 97, 100 101 entre otros.

4) Los pueblos indígenas y negros de Honduras procederemos a ejecutar las diligencias respectivas en las diferentes instancias legales, tanto nacionales como internacionales.

5) Declaramos que no aceptaremos ninguna ley o marco jurídico que no se enmarque dentro del convenio 169 de la OIT y el artículo 346 de la Constitución de la República.

6) desde ya advertimos que nos declaramos en alerta permanente y dispuestos a movilizarnos en un frente común por la reivindicación y defensa de nuestros territorios.

7) Declaramos la conformación de la Asamblea permanente de los pueblos indígenas y negros de Honduras para fortalecer nuestra unidad y capacidades de gestión y lucha.

Cortaron nuestros frutos, arrancaron nuestras ramas, quemaron nuestros troncos, pero no pudieron arrancar nuestras raíces.

Firman

Miembros de la Asamblea Permante

SelvinLopez

OFRANEH

Aurelio Ramos

MASTA

Adrián Fiallos

FETRIPH

ErmisMamfredo Martínez

FETRIXY

Silvestre Pérez

Pueblo Lenca

María Marcelina Pérez

CONIMCHH

Iris Magdalena Aquino

CICHNSA

UnwinEbanks

NABIPLA

Alfredo Lopez

OFRANEH

NatanPravia

MASTA

Alfonso Lopez

FETRIPH

María Magdalena Pérez

FETRIXY

Cruz Alfaro

Pueblo LENCA

Enrique Orellana

CONIMCHH

Pablo Geronimo Isidro

CICHNSA

Hank Webster

NABIPLA